¿Un nuevo edificio para ministerio de Marina?

El señor ministro de Marina y el ayudante mayor, Sr. Suances, no se dan cuenta de la realidad.

Hay cosas que no se conciben; hace | falta verlas para creerlas.

En un caserón viejo, destartalado, ruinoso, denunciado, al punto que cualquier día se derrumba, invierte el señor ministro y el Sr. Suances grandes sumas en obras costosísimas, para habita-

Cuando este desventurado Gobierno que padecemos ha fracasado, se tambalea, es un cadáver que hiede, y el señor ministro de Marina y el ayudante mayor del Ministerio habrán de correr fatalmente la misma suerte que el Sr. Canalejas, es decir, desaparecer para siempre, para siempre jamás de la escena, se les ocurre al Sr. Pidal y Rebollo y á don Victoriano Suances invertir grandes sumas en obras para habitaciones.

¿Hay nada que esté más fuera de la

¿Para qué emplear grandes sumas en un edificio destartalado y próximo á

¿No conocen ni el señor ministro de Marina ni el Sr. Suances la frase del Divino Maestro: «no echéis botanas de cuero nuevo á odres viejas»?

Qué sentido de la realidad tan escaso poseen el señor ministro de Marina y el ayudante mayor del Ministerio, Sr. Suan-

Stal Sr. Suances y al Sr. Pidal les corresponde por alguna ley (cosa que ignoramos, pues á los demás ministros, el pres dente inclusive, ninguna ley les asigna casa) habitaciones en el ministerio; si á los Sres. Pidal y Suances les corresponde habitaciones gratuitas y confortables en el ministerio por alguna ley desconocida para nosotros, ¿no sería mejor, más práctico, y sobre todo más barato, mucho más económico para la Nación, para una Nación empobrecida como la nuestra, con 13 000 millones de Deuda pública, con un déficit de 200 millones en los presupuestos que se liquidan ahora; no sería más práctico, y sobre tedo más económico para el país, que percibieran una gratificación por ese concepto, una gratificación más para pagar la casa?

Repellmes que nosotros no sabemos de ninguna ley ni disposición que asigne casa á ningún ministro, y menos á ningún ayudante mayor ó menor. Si tal ley ó disposición existieran serían monstruosas, y nos apresuraríamos á pedir su inmediata derogación, pues el Estado no es ningún asilo, y de serlo, tendría más razón que lo fuera de los em pleados de corto sueldo, de los humildes, de los débiles, que no de los poderosos que perciben pingües sueldos y gratificaciones.

Nosotros no sabemos de ninguna ley ni disposición que asigne casa á ningún ministro ni ayudante; eso sería la suprema injusticia, porque de pasar casa el Estado al señor ministro de Marina y al ayudante mayor del Ministerio, en justicia debería pasársela á toda la Marina, á todos los Cuerpos que constituyen lo que se llama Marina, que no es un solo Cuerpo, sino varios, porque en la Marina todos los Cuerpos, todas las especialidades son generales, porque todas son á cual más importantísimas, y en los tiempos modernos de división del trabajo, de especialización científica, ninguna puede ni debe absorber á las demás, ni ejercer hegemonía. Mas de esto ya nos cuparemos cuando demos á luz una nueva organización científica de la Marina de guerra.

Sigamos analizando el escaso sentido que tienen de la realidad los señores ministro de Marina y el ayudante mayor del ministerio.

Parece un absurdo económico, y hasta un absurdo estético, que en un edificio ruinoso, cuarteado, que se acuesta él solo, se invirtiera suma grande ni pequeña en obras, máxime en obras para habitaciones particulares. ¿No es esto? A un edificio que se derrumba no se le ocurre á nadie gastar nada en componerlo. Sólo se le puede ocurrir à un ministro próximo á volver para siempre á

Pues todavía existe una falta de sentido real muchísimo mayor!

Como siempre, resulta exactísimo lo que ha dicho Cervantes: que la realidad supera á cuanto se imagine.

Cuando España necesita barcos, barcos y barcos; cuando España necesita un presupuesto doble siquiera del que tiene para Marina, porque un país como el nuestro sin Marina está perd'do en caso de guerra con el extranjero; cuando el señor ministro de Marina debiera armarse de todas las armas de la verdad, de la elocuencia, de la lógica, para obtener en los nueves presupuestes el doble de los actuales; cuando todos los Cuerros mal llamados auxiliares, porque ellos son tan primarios y esenciales como el mal llamado Cuerpo general, necesitan una mayor retribución para que puedan vivir una vida decorosa, con arreglo á la actual carestía y al actual grado de civilización; cuando la ciencia militar moderna da la misma importancia á todos los estudios, aptitudes y especializaciones que constituyen la Marina, porque es cosa vulgarísima, y que sólo en España hace falta explicar, que un barco sin una potentisima artillería moderna, y sin

nón y artilleros que no pierdan un blanco, no sirve para nada, es presa del enemigo, como no sirve para nada un barco sin maquinistas, y éstos necesitan de los ayudantes de máquina y de los fogoneros, como el mal llamado Cuerpo general necestta de los contramaestres y éstos de los marineros que realizan la mantobra y todos los habitantes del barco necesitan de los servicios de médicos, de botica y de practicantes; cuando es un hecho demostrado hasta la saciedad que hay que retribuir mucho más á todos estos abnegados especialistas que viven muriendo, y hay que elevar y dignificar positivamente sus categorías, en tanto no se da otra organización y clasificación á la Marina de guerra, reconociendo que todos los Cuerpos tienen iguales méritos, puesto que por igual sirven á la Patria y por ella dan su vida; cuando el espíritu progresivo de los tiempos y el espíritu de la equidad impone este aumento sagrado en la retribución, y el ministro de Marina no debiera descansar pensando en ello, en esa obra de justicia, en el modo de elevar el presupuesto con ese objeto, ¿qué dirán nuestros lectores en qué piensan, en qué se distraen el señor ministro de Marina, el ayudante mayor, Sr. Suances, y cuantos burócratas rodean al ministro?

habilísimos condestables y cabos de ca-

¡Pues en gastarse cuarenta ó cincuenta millones de pesetas, quizás sesenta ú ochenta, pues las obras se presupuestan en un tipo que siempre aumenta; pues en construir un edificio fastuoso para ministerio de Marina, en subastas, en contratistas, en planos y en decoracio-

aHabrán perdido la noción de la realidad el señor ministro de Marina y el ayudante mayor del ministerio y cuantos aplauden y crean semejante absurdo?

¡No tenemos barcos, y soñamos con edificios fantásticos de las mil y pico de

¡No tenemos barcos, y soñamos con mármeles, con estatuas, con mobiliarios refinados, con maderas talladas, con espejos de Venecia, y hasta quizás con saraos dados en ese suntuoso edificio!

Estas fantasías nos recuerdan á aquel buen señor que se gastó su fertuna en construir un magnifico palacio, y después de construído, como se hallara en la miseria, sentóse á su puerta á demandar limosna para comer.

¡Cuando hay que construir barcos, muchos barcos; cuando hay que librar de la miseria à todos los hombres que constituyen la Marina de guerra, se entretienen el señor ministro y el ayudan. te mayor en proyectar edificios, en sonar grandezas! ¡Qué desconocimiento tan grande de la realidad y de las verdaderas y urgentísimas necesidades de

Cuando, por razones económicas que á todo el mundo se le alcanzan; se impone la supresión del ministerio de Marina, se impone la supresión del ministeris de ese ramo, pues sobra con una Dirección, y ésta ejercida por un hombre civil, para que los prejuicios heraditarios y los prejuicios de casta, los retrógrados y estúpidos é inútiles prejuicios

no le nublen el entendimiento para reconocer esa poderosa verdad científica: que en la Marina de guerra todo es esencial, es un todo, es un conjunto, compuesto de diversas aptitudes todas indispensables, todas iguales, todas en equilibrio de estabilidad, sin que ninguna deba ni pueda arrogarse una absorción, una hegemonía, que hebía de destruir ese todo armónico, esa estabilidad científica sin la cual ese todo no puede realizar el fin científico; cuando por razones poderosísimas de economía, de miseria económica, de Hacienda pública averiada, se impone, no de ahora, sino de muchísimos años atrás, y fué programa y bandera política, la supresión del ministerio de Marina, y por lo tanto, del ministro y de toda su espléndida é inútil cohorte; cuando basta y sobra una Dirección de Marina á cargo de un hombre civil de poderosa inteligencia y de carácter entero, inspirado en la ciencia, en la equidad, en la justinia, capaz de llevar á cabo una total transformación de la Marina; cuando un ministerio único de la Guerra es lo que la ciencia impone; cuando la necesidad apremiante impone una tremenda reducción en el mal llamado Cuerpo general de la Armada, reduciéndolo á lo que se necesita, cerrando la Escuela naval hasta que se organice de otro modo la Marina de guerra, de otro modo científico, racional, lógico, que ya expondremos; cuando tantas economías se imponen para crear barcos y retribuir dignamente a los mal retribuídos, ¡se les ocurre á los señores ministro de Marina y ayudante mayor pensar en palacios encantados, en decuraciones teatrales, en arquitectos, en subastas, en contratistas!...

Estos señores vuelan por las regiones de lo irrealizable, y hay que despertarlos de su sueño.

Nada de fastuosidades teatrales, ni de fantasmagorías, ni de arquitectos, ni de subastas, ni de contratistas, ni de estatuas, ni de ale gorías, ni de escultores, ni de maderas riquisimas talladas, ni de calefacción, ni de bailes, ni de orquestas. Barcos, barcos y barcos.

Retribución, retribución y retribución lignísima á los mal retribuídos.

Nosotros, que no estamos subvencionados como otros, haremos labor santa, labor redentora, para que ni el señor ministro de Marina ni el Sr. Suances se vean obligados á desperdiciar el tiempo con arquitectos, subastas, planos y contratistas, y lo empleen en aumentar el presupuesto para barcos y para elevar los míseros sueldos de les humildes

En favor de los sargentos

Digna de aplauso es la disposición del capitán general de Madrid, Sr. Marina, relevando al sargento de ir con todo el equipo en las marchas y maniobras que para la preparación de las tropas de la región ha orde-

Al sargento debe considerársele ya como á un suboficial y disponer cuanto sea conveniente para aproximarlo á la oficialidad, con

benemérita, se le dé más autoridad y prestigio, afirmando más y más la disciplina.

El general Marina es un soldado, un hombre de guerra, y sabe apreciar cual sa debe & todas y á cada una de las clases militares y darles el lugar que les corresponde. Il soi

Ante posibles vergüenzas

Bajo este mismo epigrafe publicó anoche nuestro estimado colega España Nueva un notable articulo, en el que recogiendo las noticias que han circulado acerca de la posibilidad de que Francia nos enviara un ultimatum exigiéndones el abandone de Larache y Alcázar, hace consideraciones atinadisimas acerca de la situación deplorable en que tal acto colocaria á nuestro pais y sobre las enormes responsabilidades contraidas por el Gobierno del Sr. Canalejas, que dispuso la ocupación de Larache y Alcázar sin contar con las garantias necesarias para mantener aquellas plazas bajo la soberanía de España.

El artículo á que nos referimos merece ser leido, por el acierto con que deslinda los campos y las responsabilidades entre los enemigos de las aventuras en Africa y los que se atriouyen la exclusiva del patriotismo, sin otra razón que la de habernos colocado ante Europa en una situación de la que nadie sabe cómo podremos salir.

Crónica de Melilla

A mi antiquo coronel, marques de Prado Alegre.

Era el amanecer del día 15 de Noviembre, mañana del frio otoño, en que las hojas cubren el suelo, formando remolinos al menor soplo de cierzo que baja del Norte. Bajo la blanca escarcha que cubre la llanura y la niebla fria y bú neda que esconde el «Gurugu», toman estos lugares el aspecto de mi tierra, «Galicia», cuando comienzan á helarse: con el dia, y después de larga lusha con el sol, esta capa de escarcha se evapora en densas brumas que sus rayos sin calor atraviesan hacia el medio día.

En este amanecer, del corneta suenan las primeras y patrióticas notas de la alegre diana que, cual madre cariñosa ó espesa amantisima, despiertan á sus hijos ó esposo para el trabajo; aquélla nos llama también á cumplir nuestra obligación.

El vispera dia 14, en el dormitorio que en el cuartel de Cabrerizas Altas ocupan los transeuntes del regimiento de Ceriñola, todo se vuelve bullicio y alegria, porque el teniente encargado, D. Ciriaco Sanmartin, pregunta quién, voluntariamente, desea le á incorporarse á sus compañías en las lineas avanzadas: todos á porfia rivilizan por ser preferidos á sus compañeros; pero, joh decepción!, la orden para marchar no es más que para 60

Se procede á sorteo, y entre los de incorporación me cabe la nonra de ser preferido por esa velei losa señora llamada Suerte.

Al día siguiente, después de nuestro correspondiente vaso de café y panecillo, salimos del cuartel en dirección á la estación que en el muelle hizo la Compañía Española Minas del Riff con ánimo de coger el tren y poder llegar lo más pronto posible á los campamentos, sufragándonos el importe del billete por ahorrarnos 20 kilómetros de passo.

A las 6,40 el jefe de la estación da salida al convoy, que sólo ocupamos militares y unos cuantos vendedores de periódicos, dulces y aguardiente, pobres paisanos todos ellos lo que, además de hacer justicia á clase tan de las provincias andaluzas, que para ganar-

the second section of the second section of the second

se el sustento sufren miles de privaciones, arriesgando su vida en más de una ocasión al llevar sus mercancías á las líneas avan-

Cuántas veces nos quita la somnolencia que nos domina al levantarnos un pregón cantado con la gracia peculiar que distingue á los andaluces de buena cepa anunciando el género que venden! Dulces y aguardientes de Rute... lapiz tinta... carteritas de papel para escribir à sus amores y otros miles de pequeñeces, pero muy necesarias para nosotros.

Durante la travesia de San Juan de las Minas (estación donde cegemos el caballo de San Fernando, rato á pie, rato andando) hasta la posición de Terdrast, donde termina nuestro viaja, notamos que circulan por los aires los frios precursores del rudo invierno, y la Naturaleza por la noche parece querer probarse el blanco sudario que va á envolverla durante la estación de invierno.

En este terreno las tardes especialmente son desoladoras; el día desaparece bruscamente despedido por nieblas intensas, y se pasa sin transición de las últimas sonrisas de la luz á las primeras tristezas de la oscu-

De la vida que hacemos en campaña, vuesencia la conoce como nosotros. Mientras unos cantan coplas guerreras, otros, acordándose del terruño en donde han viato la luz por vez primera, de la madre que reza por elios y de la nena que les espera para que un dia, libres, pueda echarle la soga al cuello en forma de lazo matrimonial, cantan desde la dulce y melodiosa alborada, la alegre jota y los flamencos tientos y malagueñas; unos imitan á Carusso, otros al Mochuelo.

Vaya una coplita cantada por un maño, sargento de mi compañía:

Si entre mi madre y mi Patria me pusieran à elegir, metas of all nu presuvmadre mia del alme; tú te quedarías sin mí.

Cuántos desengaños no sufrirán algunos cuando al licenciarse llegan á sus pueblos, y la noticia que les sale al encuentro es que sucumbieron sus padres mientras él defendia aquella otra madre, y otros que la que habia jurado no olvidarse de él, mientras no vuelva licenciado, rogándole que tampoco se olvide de las promesas que á ella le ha dado, se ha casado con el amigo de la infancia. ¡Qué perjuicio más grandel |Qué traición más

Ella, brindándole falso cariño, acompañado de juramentos que no había de cumplir, y él, el amigo, burlándose de la amistad que desde niño les uniera, aquella santa amistad que les hize distinguirse en el pueblo y ser señalados como modelos de amigos por las madres á

Al anochecer cesan los cantos; al toque de llamada todos, armados y equipados, ocupan el sitio que en el parapeto se les ha designado, regañando porque todos desean ocupar el frente de más peligro para demostrar que no en vano son descandientes de aquellos tercios de Flandes y que llevan en sus venas la sangre de Viritto, Old Cortés, Gravina, Daoiz, Prim, Pintos, Velarde, Noval y el sargento de San Fernando Lorenzo Diaz Figuerola, que herido el día 7, sale sin curar, el día 12, á buscar la sepultura de los héroes y, como éstos en las edades Antigua, Media y Moderna, derramar su sangre en defensa de su bandera y escribir con letras de ero la historia de su madre Patria.

Aqui nadie teme que la Parea traidora, con su guadaña fiera, llegue, en lo mejor y más lozano de nuestra vida, á segar la mies dorada de nuestras ilusiones, porque todos sabemos que cumplimos con nuestro laber, equel que juramos ante la sacrosanta enseña gualda y roja, que en aqual sublime acto de la jura representaba á nuestra querida España. Cómo vamos á temer?

Haré presentes les palabras del ilustrado comandante de Infanteria D. José Fernández Villa-Abrille: «Ante las bellezas que la guerra nos brinda y el fin glorioso que á los más afortunados espera, no es de admisir la posibilidad de que exista ningún español que tema la muerte». pola y collind ev

No terminaré mis poores lineas sin dejar o de anotar á mi compañero Elias Lorenzo, que - a mi lado, y para entretener el rato de ocio que estamos disfrutando, echa cálculo de lo muni, habichuela, gabrieleres y granos de na arrez que podrá comer hasta el licenciamiento de su quinta (1908), y al barbero Jesús Reyero, que establecida su barbe peliquería cara al Sol, no cesa de rasurar y tijeretear á los individuos de la compañía, airviendo de modelo para el peinado la cabeza del capitán. que parece la carretera de Melilla a Zeluan,

de la Jesús Fernández Mellán. y man le gove el esolde do del 42 de linea. Terdrast-Irt, 27-11-911.

FIRMA DE S.

DE GUERRA Disponiendo se declare pensionada una oruz blanca de primera clase del Mérito MiliD. Francisco Fermoso, y concediendo la cruz de segunda clase de la misma Orden, con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Artilleria D. Ismael Warleta, al nayer de Intendencia D. Rafael Fuertes y al médico mayor D. José Poters.

Idem la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar al coronel de Infanteria don César Aguado.

Idem cruces blan sas del Mérito Militar de la clase correspondiente: al subinspector médico de segunda D. Luis Marti; comandante de Caballería D. Carlos de León; capitanes de la misma Arma D. Ramón Puig y D. Perfecto Martinez; f rmacéutico primero don Luis Bos ansa, y primer teniente de Caballeia D. Pedro Roselló.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Mariano Pérez Roy.

DE MARINA

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al inspector le primera clase de Ingenieros de la Armada D. Manuel Rodriguez.

Idem id. haciendo extensivo al personal de la Armada lo dispuesto en Real decreto de Guerra de 15 de Noviembre último, respecto á la cartera de identidad militar para viajes en ferrocarril.

Mejora de recompensa al capitán de navio D. Joaquin Cristelly.

A los autores españoles

Concurso de libretos.

Los Sres. Rogelio Pérez y Compañía, arrendatarios de los teatros Avenida, de Buenos Aires; Diez y ocho de Julio, de Montevideo, y Olimpo, de Rosario de Santa Fe, han abierto un concurso para premiar diez libros, originales, de zarzuela ú opereta española, en uno ú dos actos, que han de estrenarse precisamente en a guno de los citados coliseos sudamericanos.

En las obras ha de predominar la nota cómica y serán preferidas las llamadas de es-

Habrá diez premios: uno de 5.000 pasetas, uno de 3.000, uno de 2.000, tres de 1.000 y cuatro de 500. Se concederán al mérito absoluto y no al relativo de las producciones.

Dichas cantidades serán entregadas á los autores por la Caja del Banco Español del Río de la Plata en Madrid, al día siguiente de los respectivos estrenos.

Las obras premiadas no podrán representarse en España has a la temporada de 1912

Los compositores que han de poner música á los libretos serán designados por los autores, de acuerdo con la empresa Rogelio Pérez

Para poder tomar parte en el concurso es necesario haber estrenado ya con buen éxito en cualquiera de los teatros Apolo, Zarzuela, Cómico, Gran Teatro, Eslava ó Price, ó en alguno de verso, de primera categoria.

Los libros se entregarán, señalados con un lema, en la redacción del Heraldo de Madrid, antes de las doce de la noche del 31 de Enero próximo. En sobre aparte, cerrado y lacrado, que lleve el mismo lema, se enviará una tarjeta del autor.

El Jurado-formado por conocides libretistas y críticos - se designará oportuna-

El autor á quien corresponda el primer premio percibirá, además de éste, el 10 por 100 de los ingresos de las tres primeras representaciones de su obra, y el del segundo el 5 por 100, aparte de los corrientes derechos de propiedad que siempre han de correspon-

Información de Guerra

Consejo Supremo.

El jueves 7 se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa contra el marinero Daniel Sánchez Martín y otro, por los delitos de lesiones y desacato á los guardias

Serán defensores los alféreces de navío senores Diaz de Rivera y Flores.

Ascensos en Caballería.

Han ascendido en el arme de Caballeria los tenientes coroneles D. Ubaldo Capaz y D. Antonio Acebedo; comandantes D. Francisco Medina, D. Ramón Pineda, D. Miguel Franci Romero, D. Carlos Gómez, D. Mariano Romero, D. Pedro Payo y D. Fermin Pérez.

Capitanes: D. José Torre, D. Gabriel Lázaro, D. César Fernández, D. Andrés Sáez, D. Federico López-Pereira, D. José Uzqueta, D. Gonzalo Queipo de Llano, D. Antonio Nartinez, D. Juan Orozco y D. Luis Cienfue-

Primeros tenientes: D. José Navarro, don José Pando, D. Luis Idoate, D. Adolfo de Madariaga, D. Juan Diaz, D. Diego de León, D. Federico Salas, D. Pedro Diez y D. An-

Han ascendido en Equitación Militar: subtar que posee el comandante de Caballería inspector segundo D. Eduardo Ramos; mayor oficios se debe.

D. Ramón Falcó; profesor primero D. José Pérez, é idem segundo D. Eduardo Dalias.

Real licencia.

Se concede licencia para contraer matrimonto al cficial segundo del Cuerpo de Intendencia D. Antonio Vázquez.

Excedencia.

Pasa á situación de excedente el mayor de Intendencia D. Mariano Santa Ana, y á reemplazo el oficial primero de idem D. Bernardo Juan Burriel.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Gerona el teniente coronel del regimiento de Infanteria de Asia. D. Ripardo Serrano.

La guerra italo-turca

Las bajas de los árabes.—Combates en Derna.

Según noticias autorizadas de Tripoli, desde el día en que los italianos ocuparon aque lla ciudad, es decir, desde hace poco más de dos meses, han muerto más de 10.000 árabes, victimas del hambre y de enfermedades causadas por las privaciones.

Según un despacho de Constantinopla, los turcos libraron en Derna, el 24 de Noviembre, un combate con los Italianos, que fueron fácilmente rechazados y tuvieron 200 muertos y numerosos heridos.

D'Annunzio á la guerra.

Roma, 3.

El bullidor y fanoso novelista Gabriel d'Annunzio ha pedido al director de un periódico milanés un «carnet» de periodista para ir a Tripoli.

Aun cuando en la actuali lad es bien acogido y agasajado en Francia el autor de «La Virgen de la Roca», tiene el propósito de combatir con las armas en la mano á los turcos y recoger al mismo t'empo elementes para nuevos cantos de sus «Cauzione de Olire-

Información de Marina

Movimiento de barcos. Zarpó de Cádiz para el arsenal el acoraza

do «Pelayo».

Fondeó en los caños de la Carraca el «Pe-Ha fondeado en Melilla, para refrescar vi-

veres y continuer para Azenen, el «Recalde». Fondeó en Melilla el «Consha», procedente de Chafarinas, y se alistó para continuar

Fondearon en Meltila el «Infanta Isabel» y el «Recalde», sin novedad.

Salió de Melilla el «Recalde» con rumbo á Torpedero inglés de Gibraltar núm. 92 en-

tró en Ceuta para recoger un torpedo perdido, saliendo inmediatamente.

**

Ha fallecido en Cartagena, y en su domici lio particular, de enfermedad natural, el segundo contramaestre graduado alférez de fragata D. Jacinto López Vidal.

Reales órdenes.

Aceptando renuncia que hace D. Salvador Morell del cargo de vocal de la Junta de Pesca del distrito de La Selva, y disponiendo le reemplace el vocal suplente D. Narciso Co-

Disponiendo se prohiba la pesca con «medios mundos» en las postas de la jábega.

Concediendo graduación y sueldo de alférez de navio á los segundes contramaestres D. Antonio Bartoli, D. Francisco Martin, don Donato Rodriguez y D. José Meiroso.

Idem de alférez de fragata al segundo contra maestre D. José Vigo.

Idem id. id. de primer teniente al segundo condestable D. Ricardo Berros.

Nombrando secretario de la segunda sección del Estado Mayor Central al teniente de navis de primera D. José González Bellon.

La revolución china

Condiciones para una tregua. Londres, 3.

Yuan-Si-Kai, presidente del Gobierno imperial, ha selegrafiado á Han-Keu ordenando al general de los imperiales concluya con los rebeldes una tregue, en las condiciones siguientes: or Familiang wy astobal

Los preparativos militares deberán cesar en ambas partes. novembro ,obasu)

Cada ejército conservará sua actuales posiciones y no será reforzado. Los Estados Mayores de ambos ejércitos se

abstendrán de utilizar los servicios de sus es-

Ningún buque de guerra de los que hay en el Yang-Tsé deberá anclar cerca de Wu-Chang o de Han-Keu.

La tregua deberá ser firmada ante el consul en Han-Keu de la Gran Bretaña, á cuyos

Durante ella habrá conferencias preliminares de la paz.

Los delegados de los rebeldes de Wu-Chang Irán á Shanghai, donde están reunidos los de las provincias rebeldes.

Yuan enviará igualmente á Shanghai sus representantes.

Y en dicha ciudad discutiráse las condiciones de un arreglo sobre la base de una gran reforma en el régimen político chino. Independencia de la Mongolia.-Una ma-

tanza en Nankin.

Paris, 3. Telegrafian de Hong-Kong que la Mongo-

lia se ha declarado independiente. En el territorio de Nankin uan saqueado é incendiade los revolucionaries un pueblo tártaro con la aquiescencia de las autoridades. Concentración de imperialistas. - Se des

> contia de su lealtad. Londres, 3.

En Pekin, según comunican desde Tien-Tsin, reina grande intranquilidad porque la mayoria de las tropas imperiales se están concentrando en Yeng-Tai y Lang-Yang, en la linea del ferrocarril de Pekin al mar, y como no se tiene gran confianza en la adhesión de las mismas al Trono, témese que se subleven y aislen á la gran población del res-

Los funcionarios mandehúes se esfuerzan por excitar los sentimientos xenófobos del pueblo.

Desean ardientemente una intervención ex tranjera y se esfuerzan por provocarla, organizando matanzas de residentes y de misio-

Ayer llegó á Ta-Ku un nuevo destacamento de tropas morteamericanas.

Inmediatamente saldrá para Pekin.

El marques del Vadillo

El ilustre ex ministro conservador y sabio catedrático señor marqués del Vadillo ha experimentado una leve mejoría en su grave enfermedad.

La casa del enfermo se ve visitadisima, y à diario acuden à enterarse del estado del paciente el Sr. Maura y la plana mayor del partido conservador.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del marques del Vadillo.

LOS SUCESOS DE CULLERA

El Consejo de guerra

sal à reducede adeb in Valencia, 3.3.

El Consejo de guerra para juzgar á los reos de Cullera comouzará el dia 7 á las ocho de

A la una de la tarde, si el presidente del Consejo lo considera oportuno, habrá un pequeño dessenso, continuando después la se sión hasta las nueve de la noche.

En los días siguientes darán tambié : principio las sesiones á la misma hora.

Para asistir á las sesiones se reservarán 40 puestos á los representantes de la Pressa que

También se les facilitara un pase especial para que paedan entrar y salir libremente. Además de los periodistas ocuparán sitios preferentes lo abogados de Susca que lo pidan y los oficiales del Ejército que quieran presenciar el acto. en el es olo2 ol

Mañana marchará á Suaca una compañía del regimiento de Tetuán, número 45. Las fuerzas pernoctarán en Silla para continuar después el viaje. Tembién saldrán mañana por la carretera 50 guardias civiles, encargados de mantener el orden durante la celebración del Consejo. Il svie de de su

El general Carbó permanecará en Cullera, al mando de todas las fuerzas, hasta que se dicte sentencia. obcasso ; soorsd v ac

Ha muerto un ex ministro liberal

SINTER COMPANIANTED PROPERTY OF THE PROPERTY O

Esta madrugada ha failecido en Madrid el ex ministro D. José María Celleruelo, afiliade al partido liberal, do supo la el al

El Sr. Celleruele habia nacide en Pela de Siero (Oviedo) en 1840.

Su carrera política la empezó en el partido republicano, ejerciendo los cargos de gobernador de Segovia, Almeria y Alicante.

Fué subsecretario de la Gobernación con Maisonave, y al triunfar la restauración se uni) á los posibilistas, que tenían por jefe á Castelar.

Disuelto su partido, siguió el ejemplo de otfos prohombres y se pasó al fusionismo,

e caudillado por D. Práxedes Mateo Sagasta. Mucho tiempo estuvo in dicado para ministro sin que llegase á los Consejos de la Corona; pero al final de au larga carrera logró llegar á la cartera de Gracia y Justicia.

¡Descanse en paz el distinguido nombre

Los crimenes de la chulería

Ayer apuntó la crónica negra otro nuevo crimen de uno de esos chulos repugnantes del hampa madrileña.

En una casa de recibir de la calle del Espino, un individuo llamado Ramén Alvarez (a) Atau'f, que es un profesional del juego y de las mujeres, empalmó una enorme navaja y produjo á su amante, Josefa Verdú, una grave herida en el hipocondrio derecho.

La herida permaneció varias horas sin solicitar socorro, y cando acudió á que la reconocieran los médicos se vió que su estado era muy grave y se la trasladó al hospital.

El agresor astuve varias horas huido, burlando á la Policia; pero á las diez de la noche se presentó él mismo in el Ministerio de Gebernación á una pareja de guardias, y dego fué á la Comisaría del distrito, ingresando más tarde en un calabozo.

La Rabassada (BARCELONA)

Atracciones americanas.

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Cax Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y Music-hall. Entrada: 0,50 pesetas, con derecho áelegir una atracción.

Hotel restaurant.

Abierto dia y noche. - Gabinetes particulares.-Coc na de primera.-Chef de Paris.-Servicio á la carta.

Orquesta de talganes.

Selectos conciertos todos los días, de doce tres tarde, de cinco a siete, de coho a doce noche, en la terraza y salón comedor. Cubiertos desde 5 pesetas.

Pippermint

REFRESCANTE,

met es obsessed ed Lo DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por os más eminentes médicos como anticolérico.

GEC freres Revel (France) Casa tundada en 1796.

El cartel para hoy

REAL. - No hay función. ESPANOL.—A las 9, El abuelo.

COMEDIA -A las 9, Rosas de otoño. LARA.—A las 6 112 (reprise), El nido. A las 9 172, La de los ojos de cielo.

A las 10 112, La losa de los sueños (do-

CERVANTES (Corredera Baja, 41.)-A las 6 112 (doble), Bodas de plata (dos

A las g (sencilla), La muela del juicio. A las 10 114 (doble), El centenario (tres

APOLO.—A las7, La niña de los besos. A las 9 114, Lirio entre espinas. A las 10 114 (doble), La familia real. COMICO.-A las 6 1/2 (doble), Gente

A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

ESLAVA.-A las 6 (doble), La viuda alegre (reprise).
A las 9 114, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), El revisor. PRICE.—A las 7, La Geisha. A las 9 172, La tempestad.

MART N.-A las 6, Los dos amores. A las 7 114, ¡Armas al hombro! A las 9 114, Nobleza de hija.

A las 10 114 (reprise), La mujer del mo-

A las 11 112, Los dos amores. CHANTECLER. - Se ha estrenado con gran éxito en este cinematógrafo la película de extraordinaria atracción El sitio de Calais

PRINCIPE ALFONSO .- Ideal cinema-De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estre-

LATINA. - A las 4, cinematógrafo.

A las 5, La confesión. A las 6, La casa de todos.

A las 7, El primer rorro. A las 8, cinematógrafo. A las 9 1/2 (especial), Los dos pilletes

(ocho cuadros). Imprenta de EL PORVENIR
Martinez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

EDUCACION FISIÇA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 48

No se devuelven los originales.

De aqui y de allá

Visitando al presidente.

Ha sido recibida por el jefe del Gobierno una Comisión de profesores de Gimnasia.

El Sr. Canalejas había señalado para la visita el día 29 del próximo pasado Noviembre, á las cinco de la tarde, y á esa hora nos hallábamos en la Presidencia del Consejo de Ministros.

La Comisión fué recibida con la amabilidad que es característica en el hombre llustre que preside á los consejeros de la Corona, pero, además, con cariño y afecto cordialisimo, como á él siempre le profesamos los que á la noble y altruista enseñanza de la Gimnasia nos dadicamos.

Sabe también, ó debe saber, el Sr. Canalejas que los profesores de Gimnasia verdad no somos capaces de ciertas pequeneces, como lo son hoy la mayoría de los hombres que han sufrido una amputación en su educación integral, y que por no estar educados física ni moralmente: resultan mutilados: de ahí proceden la indisciplina social en todas sus manifestaciones; de ahí el rebajamiento moral de los hombres, las desmedidas ambiciones y anárquico estado de la sociedad actual.

Al Sr. Canalejas le recordamos cómo el Profesorado de Gimnasia, en los diez y ocho años de vida oficial, ha sido víctima de los prejuicios sociales reflejados en les hombres que en ese lapso de tiempo han pasado por el antiguo Ministerio de Fomento y por el de Instrucción después.

Pasimos en sus manos nuestra causa, ó, dicho de otro modo, la causa de la educación física de la juventud, el mejoramiento de la raza.

También le entregamos una instancia en la que se piden para el Profesorado medidas de equidad.

El señor presidente, que, como decimos, nos dispensó una cariñosa acogida, escuchó nuestras peticiones y quejas, y prometió poner de su parte aque-'lo que le fuese posible.

Lastima grande es que los que comparten las tareas de gobierno con él desintegren el pensamiento y la acción de este ilustre pensador, por lo menos en lo que se refiere á la educación física, base de la educación integral, programa del Sr. Canalejas; la acción de los ministros es antagónica y destructora, como verá el que leyere.

Visita al general Luque.

Hace pocos días fué recibida por el señor ministro de la Guerra una Comisión de la Junta directiva de la Institución Española de Educación física; formaban la Comisión el dector Forns, do i Eliseo Amat y el que esto escribe.

El sañor ministro de la Guerra estuvo

tan amable como el Sr. Canalejas, si esto fuese posible, y come ministro estuvo lo suficientemente expresivo para que la Comisión saliese satisfecha de que el general Luque ne sólo es un hombre convencido (socorrida muletilla de los políticos que no quieren ó no saben ó no pueden hacer nada nuevo, útil y práctico, pero que despachan á todas las Comisiones adelantándose á sus deseos), sino que está dispuesto, en lo que á su departamento se refiere, á que sea un hecho la educación física, mediante las prácticas de gimnasia sueca. (De esto nos permitiremos hablar en la Prensa otro día, con el fin de llustrar al Sr. Luque, no sea que la gimnasia militar nazca muerta ó desvirtuada como

la Guerra tal vez cuando se publique sión y otros deportes son esos?

la gimnasia escolar.)

esta Hoja estén ya sancionados por e Soberano.

He aquí lo que dispone para las Academias militares:

«Muy en breve el general Luque, que se preceupa muchísimo de cuanto se refiere à la educación militar, presentará al Consejo de ministros un proyecto de decreto referente á la variación que se introducirá en los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Desde el año 1912 les exámenes serán menos recargados de teorías matemáticas, y desde 1913 aquéllos constarán de cinco ejercicios: el primero, de Gimnasia sueca; el segundo, de Gramática, Francés y Dibujo de palsaje; el tercero, de Geografía é Historia de España y Universal; el cuarto, de Aritmética y Algebra, y el quinto, de Geometría y Trigonomatria.

El programa será igual para las cinco Academias militares.

El año 1913 servirá el certificado de cultura que hoy sirve; pero el año 1914 será ya preciso verificar y aprobar los cinco ejercicios.

Los aspirantes podrán presentarse á examen desde los trece años de edad; pero no podrán ingresar hasta los quince años, siendo válidos los exámenes que vayan aprobando.

Estas son las líneas generales del proyecto del general Luque, que seguramente merecerán el aplauso de la opinión militar.»

He aquí un voto en pro del pensamiento del jefe del Gobierno.

Muy bien, mi general, muy bien; lo primero es vigorizar la raza, que luego éste engrandecerá la Patria.

En el Ministerio de Instrucción Pública.

Cambio de decoración. En este departamento sigue la decadencia de la Gimnasia escolar, cuando parecía que ya no cabían más vejaciones al profesorado, sin o'rle ni escucharle, ni preocuparse de esta enseñanza, hasta el punto de archivar con un visto las conclusiones de la tercera Asamblea (como las de la primera y segunda) de los profesores de Gimnasia, conclusiones quefueron elfruto de nuestras deliberaciones, corrigiendo todo aquello que la experiencia nos ha enseñado y la práctica aconseja; esta labor se dirigía á que la rutina, la farsa y el engaño que persiste desde 1893 terminara y dejase de asfixiar á la ense-

A nuestros trabajos para redimir la Educación física se contesta desde el Ministerio con una puñalada en el corazón de la propia E lucación física (va diremos otro día cómo fué, á traición, con alevosía, premeditación y...); pero faltaba algo: después de crucificar á la Educación física en la Escuela Superior del Magisterio había que ponerle el Inri y ya está; véase la mofa:

Un acierto como hay muchos. «La Junta de ampliación de estudios é investigaciones cientificas ha conferido á D. José Zahenero el encargo de hacer estudios sebre ¡¡ejereicios corporales, festivales civicos, carreras, nataeión y otros deportes!!, masignándole 250 pesetas!!!»

Se ha lucido la Junta en este caso; si de ese modo se entera del progreso pedagógico en nuestro país y de los hombres que contribuyen con su talento, su prestigio y su laboriosidad á ganar la distancia que los otros pueblos nos llevan en el camino de la cultura, no la salvaremos nunca, puesto que lo que se hace es peor que marchar hacia atrás: es dar saltos en las tiniebias.

Porque vainos à ver, señores de la Junta: ¿qué estudios de ejercicios corpo-Los proyectos del señor ministro de | rales, festivales cívicos, carreras, nata-

¡Qué sarcasmo, qué asco, encomendar esta misión al autor de «La carnaza» y otras obras sicalípticas!

Y luego sa indignarán los actuales gobernantes porque el jefe del partido conservador, al escribir bajo la impresión que se siente en el estómago cuando lo que se ve ó se oye produce por la repugnancia una alteración desagradable, haya calificado de mondonguería la actual situación.

La expresión es bastante gráfica, pero no es lo suficientemente dura; se merece

Más visitas.

Hace unos días visitamos al Sr. López Muñoz, vicepresidente del Senado y presidente de la Comisión para la confección de la estala de sueldos de los catedráticos: nuestra visita tuvo por objeto conocer directamente de persona tan autorizada como el Sr. López Muñoz el estado ó, mejor dicho, la situación de los profesores especiales después de aprobado el proyecto de escala de sueldos.

El Sr. López Muñoz, con la sinceridad y la discreción propia del puesto que ocupa en la política y el cargo que sus compañeros los catedráticos le han confiado, nos aseguró que, aceptada la escala por el señor ministro, el personal técnico del Ministerio trabaja en estos momentos para acoplar al presupuesto dicha escala, y que se hizo la adición para incluir á los profesores especiales en condiciones satisfactorias, ya que el año pasado por olvido no se in-

Pero conste y entérense bien los profesores especiales que no van en la Escala general, sino en otra, pues algunos han debido leer mal y nos escriben creyendo que figuran en la Escala de catedráticos, sin duda por las noticias de algún periódico profesional.

Así, pues, sepan que es Escala adicional, en la que quedan garantizados los derechos.

Cuando reciba los datos que dicho senor Lopez Muñoz me ofreció, daré cuenta á los profesores; y, entretanto, trabajemos todos para que la Escala sea un hecho, ayudemos á la Comisión en vez de restarle fuerzas, démosle prestigios y cada uno aporte, con sus amistades políticas, el grano de arena que le corresponde.

Desearía poder llevar á todos la tranquilldad necesaria para, sin zozobras y sin recelos, todos unidos, contribuir al logro de la prosperidad del país y al bienestar de la clase.

Aplausos muy sinceros para el señor Canalejas, al señor general Luque y al

Sr. López Muñoz. Al Sr. Gimeno, esperamos tener una ocasión para aplaudir su labor como ministro (por lo que á Educación física se refiere), pues no sabe el antiguo amigo y correligionario los deseos que tenemos de ovacionarle: él dirá é dispon-

Marcelo Sanz.

Manual de Gimnasia y juegos escolares, por M. Sanz. 4 pesetas.

Gimnasia educativa para usar con acierto la Polea Universal (y otros aparatos de poleas), por el doctor E. Cleriot, una

Colección de láminas (dos saries). 22 grandes carteles murales, con figuras dobles y triples, demostrando la forma correcta é incorrecta de los ejercicios de Gimnasia sueca. En papel, 25 pesetas; fijas en cartón, 44 pesetas

Aparato de acero para la presión de mano, mejor que las pesas á resorte, 4 pe-Católogo gratis á quien lo pida al di-

Gimnasio Hispano-Alemán, Prado, 10.

SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL

DE LA

Institución Española de Educación física efectuada en el paraninfo de la Universidad Central, el día 2 de Julio, bajo la presidencia del excelentísimo é ilustrísimo señor rector. doctor D. Rafael Conde y Luque.

PROGRAMA DE LAS SECCIONES

(CONTINUACIÓN)

Poco tiempo después de la presentación del proyecto de ley á que aludo, en 7 de Noviembre de 1908, el Ministerio de la Guerra publicó una Instrucción relativa á la organización y funcionamiento de las sociedades de preparación y perfeccionamiento militares y á la obtención del certificado de aptitud militar, cuyos puntos principales son los siguientes: la enseñanza en ellas comprende reglamentos ó manuales de Gimnasia con sus aplicaciones diversas, prácticas de tiro con fusil ó cañón y conocimiento del arma, topografía elemental y lectura de planos, marchas, higiene y cuidados corporales, ejercicios tácticos fundamentales, equitación, nociones de hipología é higiene del caballo para los que se preparan para institutos montados, y educación moral y cívica; las sociedades se componen de jóvenes no incorporados en el ejército, de miembros militares pertenecientes al ejército y á sus reservas, y de miembros civiles que hayan cumplido las obligaciones de la ley militar, y funcionan bajo la dirección é inspección técnica de las autoridades militares regionales, que deben facilitarlas personal, material y locales para la instrucción; las scciedades aceptadas y reconocidas por el Ministerio de la Guerra y sujetas al control militar, obtienen subvenciones en difuncionamiento, sea para crear, entretener ó mejorar sus campos de tiro particulares, concediéndoles también diplomas y premios para los miembros más aventajados en la instrucción, y otras recompensas honoríficas. A los jóvenes que acrediten haber adquirido debida preparación al servicio militar, se les concede el diploma de aptitud instituído por la ley de 8 de Abril de 1903, previo examen ante una Comisión militar que comprende pruebas comunes á todas las Armas y servicios, y pruebas especiales á algunos de ellos; por ejemplo, los de ingeniería militar.

De conformidad con los preceptos de la ley de Reclutamiento, en 10 de Mayo de 1909 publicó el Ministerio de la Guerra una Instrucción relativa á la organización y funcionamiento de la enseñanza militar en la Escuela Normal Superior, en la de Montes, en la Central de Artes y Manufacturas, en las de Minas y en la de Puentes y Calzadas; la enseñanza se da en cada Escuela por oficiales designados por el ministro de la Guerra, y está bajo la inspección del general inspector de las Academias militares; comprende una enseñanza general, común á las diferentes armas, y otra eminentemente militar y técnica especializada, y además de preparar para el servicio militar en filas, que todo alumno ha de cumplir como individuo de tropas durante dos años, prepara para hacer ulteriormente de ellos oficiales de complemento.

Siguiendo las orientaciones expuestas, en uno de estos últimos años el Ministe. rio de Instrución Pública decretó, como medio de preparar á los futuros maestros de instrucción primaria para propagar la enseñanza militar en las escuelas, que en las Normales se den conferencias relativas al deber militar, á lo que es el Ejército, su organización y objeto, y á la situación de Francia, desde el punto de vis-

ta militar, con respecto á las naciones extranjeras: á igual objeto, por decreto de 19 de Febrero de 1908 se determinó que los maestros de primera enseñanza, durante su obligada permanencia en el ejército como individuos de tropa, asistan á cursos especiales de la Escuela Normal de gimnasia y esgrima de Joinville, donde se capaciten para dar ulteriormente en las escuelas públicas una enseñanza gimnástica escolar que inicie en la preparación al servicio militar.

En el mismo orden de ideas, por circular del Ministerio de la Guerra de 19 de Febrero de 1907 se organizo la enseñanza obligatoria del tiro en los establecimientos de instrucción secundaria y en las Escuelas Normales de Maestros, igualmente bajo la inspección y dirección superior de las autoridades militares.

Con todo esto, y con la institución de tiro nacional, que data de hace ya bastantes años, en Francia se halla muy fomentada y difundida una determinada é inicial enseñanza militar á las clases civiles, en el seno mismo de la sociedad civil, obligatoriamente para los establecimientos públicos de instrucción, á partir de las escuelas primarias, para las cuales las leyes de 28 de Marzo de 1882 y 27 de Julio de 1893 estatuyeron ciertos ejercicios gimnásticos y militares y el tiro reducido con la carabina Flobert, y libremente, me diante las sociedades de tiro nacional, de gimnasia y de preparación para el diploma de aptitud militar; de tal modo, que, según datos que poseo, se eleva á 5.000 ó 6.000 el número de sociedades de esas tres especies que en Francia funcionan al presente, abarcando de 300,000 á 400.000 miembros sólo las sociedades de tiro, y habiendo las de preparación dado ya, en 1909, al ejército unos 10.000 reclutas con diploma de aptitud militar. No creo necesario añadir que el Estado subvenciona largamente, por medio de los ministerios de la Guerra y de Instrucción Púnero, sea para mejorar sus condiciones de blica, á dichas Sociedades, elevándose á algunos millones de francos lo que en ello invierte, pues sólo para las municio. nes que gratuitamente facilità se elevó, en 1909, el crédito presupuestado à francos 1.400.000.

Por lo que concierne á Suiza, la nueva ley de Organización militar, á que antes aludí, en un capítulo que expresamente se contrae á la instrucción militar preparatoria, détermina: que los cantones proveerán á que la juventud masculina reciba, durante los años escolares, una enseñan. za gimnástica; que la Confederación apovará v auxiliará toda asociación v, en general, todo esfuerzo que persiga el desenvolvimiento corporal de los jóvenes después de su salida de la escuela, y su pre. paración al servicio militar; y que la Confederación subvencionará las asociaciones y los esfuerzos tendentes á dar á los jóvenes la instrucción militar preparato. ria antes de la edad del servicio militar. La misma ley determina, según atrás indiqué, la obligación de todo oficial subalterno, suboficial, cabo y soldado de la élite y de la landwehr, de ejecutar anualmente en una sociedad de tiro, á la cual han de pertenecer forzosamente, los ejercicios que se prescriben; y por una Ordenanza de 24 de Diciembre de 1908, la Confederación concede subsidios á toda sociedad de tiro que cuente al menos diez miembros; los concede también para ins. truir en el tiro á los jóvenes de diez y ocho á veinte años de edad, y sujeta tales sociedades al control de las autoridades militares; habiendo, además, en bien de la mejor instrucción, por disposición de 4 de Febrero de 1908, creado cursos especiales para formar maestros de tiro, los que, con oficiales y comisiones de tiro, (Continuard)

«El Porvenir.»—Imprenta y Litografía. Martinez de Velasco y Compañía. Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.



1 maravilloso reloj automático

Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apartado de Correo, 964

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutes con claridad; máquina fuerde áncera, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallon que se puede abrir y pener la fotografia que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplane; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el concoldo industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precie es de 35 pasetas en sets plazos monsuales. Va por corres certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY .- GRAN RELOJERIA DE PARIS FUENCARBAL, 69.-MADBID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado. arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal isquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero. 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, ingapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumaira, China, Japón y Australia. China, Japón y Australia.

L NEA DE NEW-YORK, CUBA MAJIGO

Servicto mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico, con trasbordo en puerte Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VEREZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barceiona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de don fe salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Guracao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Compuertos admite pasaje y carga conbilletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual sailendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Máloga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo al viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz cen los puertos de Galicia y Norte de España.

L'NEA DE FERNANDO POD Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casabianca, Mezagán, Las Paimas, Santa Cruz de la Paima, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regressa lo de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viajo de ida

Estos vaporas admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quie nes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato comerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admits carga y se expiden pasajes para todos los puertes del mundo, ser vidos por lineas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se ambar-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fistes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fietes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compa-bia, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloca-ción de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la li

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vaelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la sha-

bituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santan lei el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regres), salidad el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octabre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 ce Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfon-so XIII» y «Reina Maria Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

ENIX ESPANO Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolande

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugar

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

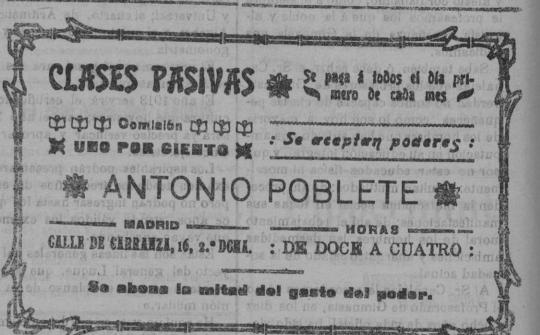
PISTOLA AUTOMATICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mane. Tedo el mecanismo á salvo de troplezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández. ECHEGARAY, 20. - MADRID



Petit Lion d'Or

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio per su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

(afé y copa de coñac, de las mejores marcas..... Chocolate con vaso le leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó

torta de Alcázar..... 50 Bock de cerveza con patatas fri-cafe especial de esta casa recibido directamente de Cuba y

Puerto Rico...... 15 Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montiila, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas á quien le demuestre la impureza de eualquiera de los artícules expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

TODOS los Sres. Jeses y Oficiales del Ejérci

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS. antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deban pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la



Casa M. Alvarez Garcillár Farmacia, 6, MADRID

emite á todos los puntos de la Península é Islas ads; cuenta con grandes existencias en los géneros de novedad y es LA MAS ACREDITADA EN ESPAÑA uevo y único procedimiento de VENTA A PLAZOS, más reducidos que en las tiendas y almacenes, por elos directamente de las fábricas que representa a al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro iclo en favor del citado personal, hace que toellentes se aprovechen la utilidad del comerdas intermediarios que gravan el valor de los gé-

Sa satione sus precios al 25 por 100 mar baraso is ... de dends y almacenes en toda clase de tejidan de punto, lancería, ropas interiores y de de caballero; AISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surido en impermenties.

Escriba unter in a pidiendo el nuevo catálogo qu se remite gratis

Apartado de Correos número 329. MADRID

Precio

LSIGLO.

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso,



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revolvers SMITH-EX-PRESS, calibres "2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revolvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles dere petición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franque y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR